

EXPDTE. N°: 1020/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite en "CD" el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/11, en el marco de lo establecido en los artículos 71 y 72 de la ley H n° 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	ARROYO	CATALAN	GOMEZ RICCA
GONZALEZ	LOPEZ	TORRES	VARGAS	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2012